

[Página Principal](#) > ... > [Sus Derechos](#) > [Derechos Fundamentales](#) > [Lituania](#)

Contenido facilitado por

Lituania



# Las mejores prácticas de los Estados miembros en relación con la Carta

Lituania

Políticas gubernamentales que promueven el uso y el conocimiento de la Carta en el poder legislativo, la Administración, las fuerzas y cuerpos de seguridad y el poder judicial.

El modo en que se garantiza la compatibilidad de los proyectos legislativos con la Carta viene dispuesto en el artículo 9, apartado 4, de la Ley de principios del proceso legislativo (*Teisėkūros pagrindų įstatymas*), que establece que los organismos autorizados por el Gobierno aprobarán dictámenes sobre la compatibilidad de los proyectos legislativos con el Derecho de la Unión Europea, las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, los tratados internacionales en los que es parte Lituania, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; los dictámenes de estos organismos autorizados por el Gobierno se presentan a la institución que vaya a adoptar la norma. Aunque esta disposición no menciona expresamente la obligación de respetar la Carta, la obligación de respetar el Derecho de la Unión también incluye la garantía del cumplimiento de la Carta. La práctica demuestra que dicha disposición se entiende y aplica de este modo. Por ejemplo, en su dictamen sobre el proyecto de Ley por la que se modifica la Ley lituana sobre las elecciones al Parlamento Europeo (*Lietuvos Respublikos rinkimų į Europos Parlamentą įstatymo pakeitimo įstatymo*), el Departamento de Derecho Europeo (*Europos teisės departamentas*) consideró que sus disposiciones restringen el ejercicio del derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo, consagrado en el artículo 39, apartado 1, de la Carta (a saber, la disposición por la que una misma persona no puede ser elegida diputada al Parlamento Europeo más de dos veces sucesivas), y que no cumplen las condiciones que justifican tales restricciones conforme al artículo 52 de la Carta (las restricciones deben establecerse por ley, respetar el contenido esencial de dichos derechos y libertades y ser proporcionadas)

(<https://e-seimas.lrs.lt/portal/legalAct/lt/TAK/325a8fb0199811e9bd28d9a28a9e9ad9?positionInSearchResults=1&searchModelUUID=2d93c2bd-31b3-4e97-b94e-d931ddae3ca2>).

Instrumentos que ayudan a comprender mejor la Carta y cuándo se aplica

En el sitio web del Ministerio de Justicia (*Teisingumo ministerija*) hay publicada una [guía de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea](#) (*Europos Sąjungos Teisingumo Teismo praktikos vadovas*), que también da información sobre cuestiones relacionadas con la aplicación de la Carta. En dicho sitio web también hay un enlace a la información publicada en el sitio web de la Comisión Europea sobre la tutela de los derechos amparados por el Derecho de la UE

(<https://tm.lrv.lt/lt/veiklos-sritys-1/es-reikalų-koordinavimas/es-teises-perkelimas-ir-igyvendinimas> que lleva a [https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/contact/problems-and-complaints/help-defending-your-rights/individuals\\_es](https://ec.europa.eu/info/about-european-commission/contact/problems-and-complaints/help-defending-your-rights/individuals_es)). Está previsto que, una vez traducido al lituano, se incluya también una referencia al [Manual «Aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea en la elaboración de normas y políticas de ámbito nacional»](#) de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Como parte del proyecto «Reforzar la respuesta a los delitos de odio y la incitación al odio en Lituania» (*Atsako į neapykantos nusikaltimus ir neapykantą kurstančias kalbas Lietuvoje stiprinimas*), el Ministerio del Interior (*Vidaus reikalų ministerija*), la Fiscalía General (*Generalinė prokuratūra*) y la Oficina del Inspector de Ética

Periodística (*Žurnalistų etikos inspektorius tarnyba*) están impartiendo [cursos conjuntos a funcionarios de policía, fiscales, jueces y magistrados](#), financiados por el programa «Derechos, Igualdad y Ciudadanía» de la Unión Europea (2014-2020). Al publicar información jurídica relativa a la lucha contra los delitos de odio, destinada tanto a los funcionarios competentes como a las víctimas, el Ministerio del Interior añade un enlace a la sección específica del sitio web de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (<https://vrm.lrv.lt/lt/veiklos-sritys/viesasis-saugumas-1/atsakas-i-neapykantos-nusikaltimus-ir-neapykanta-kurstan-cias-kalbasque> lleva a <https://fra.europa.eu/en/themes/hate-crime>).

Uso y promoción de herramientas de la Carta elaboradas por otros países u otras partes interesadas de la UE

Véase la información anterior sobre los enlaces a los sitios web de las instituciones y agencias de la Unión Europea.

Cooperación con las partes interesadas para promover el uso y el conocimiento de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE

Ejemplos de cooperación entre los defensores de los derechos humanos y las autoridades nacionales que contribuyen a un mayor conocimiento y uso de la Carta

Lituania ha adoptado la práctica de organizar [foros nacionales anuales sobre derechos humanos](#). En 2019, el foro lo organizaron el Foro de Organizaciones sobre Discapacidad de Lituania (*Lietuvos negalios organizacijų forumas*), la Oficina del Defensor de la igualdad de oportunidades (*Lygių galimybių kontrolieriaus tarnyba*), la Oficina del Defensor del Pueblo (*Seimo kontrolierių įstaiga*), la Comisión de derechos humanos del Parlamento lituano (*Seimo Žmogaus teisių komitetas*), el Ministerio de Asuntos Exteriores (*Užsienio reikalų ministerija*), la Oficina del Defensor de los derechos del menor (*Vaiko teisių kontrolieriaus įstaiga*), la Universidad de Vytautas y la Coalición de Organizaciones de Derechos Humanos (*Žmogaus teisių organizacijų koalicija*).

Ejemplos de cooperación entre las autoridades nacionales y el mundo académico que contribuyen a un mayor conocimiento y uso de la Carta

El Consejo Científico lituano (*Lietuvos mokslo taryba*) financió un estudio llevado a cabo por la Universidad de Vilna sobre la aplicación de la Carta de la UE como norma para la defensa de los derechos individuales en los ámbitos nacional y supranacional. El estudio se centraba en el alcance de la aplicación de la Carta y el uso de sus disposiciones por las autoridades lituanas que, en sus ámbitos de actividad, es probable que se enfrenten con más probabilidad a reclamaciones relativas a derechos individuales que entran en el ámbito de aplicación de la Carta y por los órganos jurisdiccionales y las autoridades investigadoras e instructoras. Se plantearon dudas sobre si la sociedad civil y la comunidad jurídica son suficientemente conscientes de la importancia de la Carta para la defensa de los derechos fundamentales, sobre si la Carta se considera un mecanismo de protección de los derechos fundamentales realmente eficaz y sobre la cuestión de la protección de derechos específicos en virtud de la Carta. Los [resultados del estudio](#) ya han sido publicados.

Ejemplos de iniciativas no gubernamentales que promueven el uso y el conocimiento de la Carta en su país

El portal «*Mano teisės*» (mis derechos) del [Centro Lituano de Derechos Humanos](#) (*Lietuvos žmogaus teisių centras*) ofrece un enlace a los sitios web de las instituciones y agencias de la Unión Europea, como la Agencia de los Derechos Fundamentales. Los textos publicados en este portal también tratan cuestiones relacionadas con la aplicación de la Carta.

---

Última actualización: 07/04/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.